



Comisión de calidad del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía Centro Universitario de Mérida

Relación de asistentes miembros de la comisión:

Antonio Castillo Martínez
José Ramón Figueira González
Francisco Javier Gómez Morcillo
Juan Antonio Pérez Álvarez
Carmen Pro Muñoz

En Mérida, a 7 de diciembre de 2011, siendo las 9:30 horas se celebra sesión extraordinaria de la Comisión de calidad del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía del Centro Universitario de Mérida, con la asistencia de los profesores arriba relacionados, en la que se tratan y acuerda lo siguiente:

Recibida la lista de preinscripciones para el acceso al curso de adaptación al Grado, se establece el baremo para los diferentes apartados que se acordaron anteriormente. El baremo establecido es el siguiente:


Apartado 1, expediente académico (10 puntos): Se aplicará directamente la puntuación media obtenida (según R.D. 1125/2003).


Apartado 2, adecuación del título (5 puntos): Se aplicará 5 puntos a los titulados en la Uex con el Plan de estudios del 99, 4 puntos a los titulados en la Uex con el Plan de estudios del 87, 1 punto a los titulados en el resto de universidades.


Apartado 3, experiencia profesional (5 puntos): se asignará 5 puntos al de mayor tiempo trabajado con la categoría profesional de titulado medio, y al resto proporcionalmente según el tiempo trabajado con dicha categoría.


Se adjunta lista baremada al acta.


Y para dejar constancia de lo acordado firmamos la presente acta en Mérida a 7 de diciembre de 2011.


Fdo. Antonio Castillo.


J.R. Figueira


Fdo. J. Gómez


Carmen Pro Muñoz


Juan A. Pérez Álvarez